



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026

DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **12:00 horas** del día **27 de enero de 2026**, se encuentran reunidos en la Sala Audiovisual de las instalaciones que ocupa la Biblioteca Pública Central Francisco Sosa Escalante del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, ubicada en Calle 12 No. 189 Colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche los integrantes del Comité de Ética del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, a efecto de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2026**, por lo que se procede a desahogar la sesión conforme al siguiente orden del día:

DESAHOGO DE LOS ASUNTOS EN LA SESIÓN

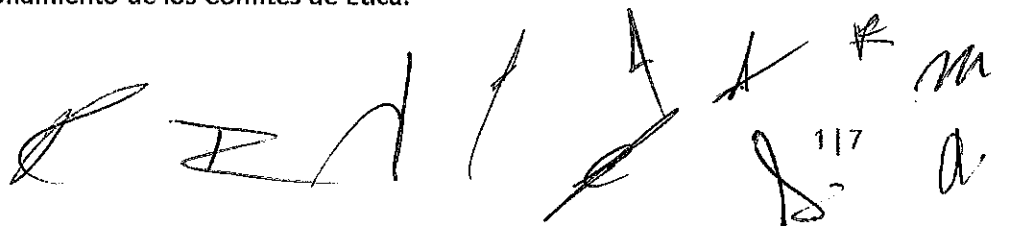
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

La **C.P. Virginia Ramos Arceo** en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, procede al pase de lista de asistencia, con la finalidad de verificar que se encuentran presentes, cuando menos, la mitad de los integrantes del Comité de Ética, para que se proceda a llevar a cabo esta Primera Sesión Extraordinaria:

LISTA DE ASISTENCIA			
	Nombre del Servidor Público	Cargo en el Comité de Ética	Asiste
1	Mtro. Gerardo Enrique León Loria	Presidente	Si
2	Licda. Sara Enriqueta Moreno Sosa	Suplente	Si
3	C.P. Virginia Ramos Arceo	Secretaria Ejecutiva	Si
4	Licda. Anielka Aguilar Salazar	Suplente de la Secretaria Ejecutiva	Si
5	Licda. Marcella Ceuppens Gómez	Secretaria Técnica	Si
6	Lic. Roberto Emmanuel Moo Jiménez	Suplente de la Secretaria Técnica	Si
7	Licda. Guadalupe Avelina Chan López	Primer miembro titular electo	Si
8	C. Luis Héctor Haw Arjona	Suplente del Primer miembro	Si
9	Licda. Lucero Guadalupe Narváez Cu	Segundo miembro titular electo	Si
10	Lic. Carlos Edrey Rodríguez Gallegos	Suplente del Segundo miembro	Si
11	Lic. Oseas Salatiel Maas Cahuich	Tercer miembro titular electo	Si
12	Licda. Christian Aurora Mendoza Huchin	Suplente del Tercer miembro	Si
13	Licda. Kathya de Jesús Gomez Marrufo	Persona Consejera	Si
14	Lic. Carlos Elías Maldonado Campos.	Suplente de la Persona Consejera	Si
15	L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís.	Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control.	Si

Una vez verificada la asistencia la totalidad de los integrantes del Comité de Ética, se declara que existe quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética.

2. Lectura del orden del día.





Se da lectura al orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria, con los asuntos a tratar, de acuerdo al Tablero de Control 2026.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura del orden del día.
3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.
4. Toma de Protesta de la L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís como integrante del Comité de Ética.
5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité.
6. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.
7. Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
8. Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.
9. Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.
10. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026.
11. Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.
12. Presentación y Aprobación del Directorio 2026.
13. Presentación del Escrito de denuncia de fecha de 11 de diciembre de 2025; con folio ICAECAM/002/2025 relacionado con presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, para análisis de este Comité.
14. Presentación del Proyecto de Determinación de la denuncia con folio ICAECAM/001/2025 de conformidad con el artículo 79 y 80 de los Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités.
15. Acuerdos.
16. Clausura de la sesión.

Los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el orden del día.

3. Ratificación de los Integrantes del Comité de Ética 2026.

Conforme a los artículos 11 y 12 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se llevó a cabo el proceso de selección de los integrantes y se instala el Comité de Ética el día **15 de julio de 2025**, por lo que se le pregunta a los integrantes si están de acuerdo en continuar con el encargo y todos mencionas estar conformes con el seguimiento de la encomienda, por lo que se ratifica el Comité de Ética del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche para realizar las actividades correspondientes al 2026. Se firma el formato de Ratificación del Comité de Ética.

4. Toma de Protesta de la Persona Consejera como integrante del Comité de Ética.

De conformidad al Artículo 6 fracción IV de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, se presenta a la L.C. Rita María del Carmen Tzacún Solís, encargada de Despacho del Órgano Interno de Control, quien se integra como integrante del Comité de Ética, tal y como lo refieren los Lineamientos Generales, por lo que procede a tomar protesta.

[Firmas manuscritas]

217

[Firma manuscrita]



El Mtro. Gerardo Enrique León Loria presidente del Comité de Ética realiza la siguiente pregunta a la nueva integrante: “¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑAR CON LEGALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA, EFICACIA, DISCIPLINA, OBJETIVIDAD, PROFESIONALISMO, INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EL CARGO PARA EL QUE ESTA SIENDO DESIGNADO?”.

“SI PROTESTO”.

Presidente del Comité de Ética: “SI NO LO HICIERA ASI, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN”

5. Firma del Acuerdo de Confidencialidad 2026 por parte de los integrantes del Comité

La Secretaria Ejecutiva, C.P. Virginia Ramos Arceo da lectura al Acuerdo de Confidencialidad y todos los integrantes del Comité de Ética lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo para dar vigencia en el 2026.

6. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026.

La Secretaria Ejecutiva, C.P. Virginia Ramos Arceo presenta el Programa Anual de Trabajo, en el cual se especifican las actividades que va a realizar el Comité de Ética durante el año 2026. Los integrantes del Comité de Ética verifican que las actividades concuerdan con el Tablero de Control 2026 y declaran estar de acuerdo con lo establecida en el PAT, por lo que aprueban por unanimidad dicho documento y proceden a firmarlo.

7. Actualización y Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.

Se presenta la actualización de las Base de Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el POE el 22 de octubre de 2025.

Los integrantes del comité de ética verifican que la actualización es correcta de acuerdo a lo establecido y lo aprueban por unanimidad constatando con sus firmas.

8. Actualización y Aprobación del Procedimiento para Presentar Denuncias.

Se presenta la actualización del Procedimiento para Presentar Denuncias ante el Comité, por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, por lo que los integrantes se disponen a dar lectura y al finalizar mencionan estar de acuerdo con lo establecido en el documento, lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

9. Actualización y Aprobación del Protocolo de Atención a Denuncias.

Se presenta la actualización del Protocolo de Atención a Denuncias, por incumplimiento al Código de Ética y al Código de Conducta, por lo que los integrantes se disponen a dar lectura y al finalizar mencionan estar de acuerdo con lo establecido en el documento, lo aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

10. Presentación y Aprobación del Calendario Anual de Sesiones 2026



La secretaria ejecutiva presenta la propuesta del calendario anual de sesiones 2026, estableciendo las fechas en las que se llevarán a cabo, quedando de la siguiente manera:

Primera Sesión Ordinaria	6 abril 2026
Segunda Sesión Ordinaria	6 julio 2026
Tercera Sesión Ordinaria	7 octubre 2026
Cuarta Sesión Ordinaria	7 enero 2027

11. Presentación y Aprobación del Organigrama 2026.

Se presenta el organigrama con los datos de los integrantes del Comité de Ética y mencionan que sus datos son correctos, por lo que aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

12. Presentación y Aprobación del Directorio 2026.

Se presenta el directorio con los datos de los integrantes del Comité de Ética y mencionan que sus datos son correctos, por lo que aprueban por unanimidad y proceden a firmarlo.

13. Presentación del Escrito de denuncia de fecha de 11 de diciembre de 2025; con folio ICAECAM/002/2025 relacionado con presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, para análisis de este Comité.

En el uso de la voz la C.P. Virginia Ramos Arceo, en su calidad de secretaria ejecutiva del Comité de Ética, procede a presentar ante el Comité de Ética el escrito de denuncia de fecha 11 de diciembre de 2025, relacionado con presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche.

Presentado el escrito, se concede el uso de la voz a la Licda. Marcella Ceuppens Gómez, secretaria técnica del Comité de Ética, para que de Lectura a la Denuncia.

14. Presentación del Proyecto de Determinación de la denuncia con folio ICAECAM/001/2025 de conformidad con el artículo 79 y 80 de los Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités.

En el uso de la voz la C.P. Virginia Ramos Arceo, en su calidad de secretaria ejecutiva del Comité de Ética, procede a presentar ante el Comité de Ética el proyecto de determinación de la denuncia con folio ICAECAM/001/2025, del C. Henry Alexander López Puluc, relacionada con presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche.

Presentado el Escrito se concede el uso de la voz a la Licda. Marcella Ceuppens Gómez, secretaria técnica del Comité de Ética, para que de lectura a la determinación a los miembros del Comité.

Atendiendo a la naturaleza de los hechos y de conformidad de con los artículos 79, 80 de los Lineamientos Generales para la Integración, organización y funcionamiento de los Comités de la Administración Pública del



Estado de Campeche, se somete el presente proyecto de determinación a consideración del comité, quienes lo aprueban por unanimidad.

15. Acuerdos.

PRIMERO. - Se Ratifica el Comité de Ética del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche.

SEGUNDO. - Se aprueban por unanimidad por los integrantes del Comité de Ética, el Programa Anual de Trabajo 2026.

TERCERO. - Se aprueban por unanimidad por los integrantes del Comité de Ética, las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.

CUARTO. - Se aprueban por unanimidad por los integrantes del Comité de Ética, el Procedimiento para Presentar Denuncias.

QUINTO. - Se aprueban por unanimidad por los integrantes del Comité de Ética, el Protocolo de Atención a Denuncias.

SEXTO. - Se presenta y aprueba el Calendario de Sesiones 2026 del Comité de Ética del Instituto de Cultura y artes del Estado de Campeche.

SEPTIMO. - Se presenta y aprueba el organigrama y el Directorio 2026.

OCTAVO. - Con respecto a la denuncia con folio ICAECAM/002/2025, de fecha de 11 de diciembre de 2025; relacionado con presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, este comité determino que no se encontraron vulneraciones al Código de Ética ni al Código de Conducta del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, por lo que procede conforme al artículo 63 fracción III de los Lineamientos Generales para la Integración Organización y Funcionamiento de los Comités de la Administración Pública del Estado de Campeche.

NOVENO. - Se tiene por presentado y aprobado el proyecto de determinación de la denuncia 001/2025/CEICAECAM, de conformidad con los artículos 79 y 80 de los Lineamientos Generales para la Integración, organización y funcionamiento de los Comités de la Administración Pública del Estado de Campeche.

DECIMO. - De conformidad con el artículo 81 de los Lineamientos Generales para la Integración Organización y Funcionamiento de los Comités de la Administración Pública del Estado de Campeche, notifíquese el proyecto de Determinación de la denuncia con folio 001/2025/CEICAECAM a las partes, así como a los superiores jerárquicos de cada una de ellas.

1. Clausura de la sesión.

Finalmente, la secretaria ejecutiva de este Comité informa que se han agotado los temas establecidos en el orden del día, por lo que procede a el Presidente del Comité de Ética a dar por clausurada la sesión.

[Handwritten signatures and initials]

517



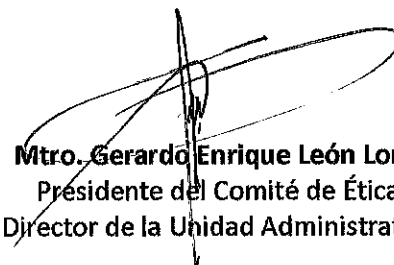
Siendo las 14:25 horas del día, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2026, en la cual se reunieron las personas servidoras públicas e integrantes del Comité de Ética, que suscriben el presente documento.

Habiéndose leído el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité de Ética firman la presente acta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia:

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y ARTES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de enero de 2026

TITULARES



Mtro. Gerardo Enrique León Loria
Presidente del Comité de Ética
Director de la Unidad Administrativa



Licda. Marcella Ceuppens Gómez
Secretaria Técnica
Coordinadora de la Unidad de Transparencia



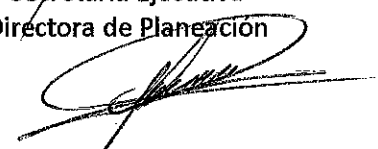
Licda. Lucero Guadalupe Narváez Cu
Segundo Titular Electo
Jefa de Departamento de Recursos Humanos



L.C. Rita María del Carmen Izacun Solis.
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control



C.P. Virginia Ramos Arceo
Secretaria Ejecutiva
Directora de Planeación



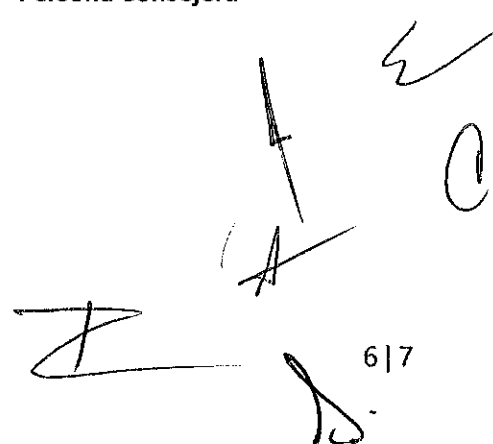
Licda. Guadalupe Avelina Chan López
Primer Titular Electo
Directora de Bibliotecas y Literatura



Lic. Oseas Salatiel Maas Cahulich
Tercer Titular Electo
Analista



Licda. Kathy de Jesús Gomez Marrufo
Persona Consejera





SUPLENTE

Licda. Sara Enriqueta Moreno Sosa
Suplente del Presidente del Comité de Ética
Subdirectora de Vinculación.

Licda. Anielka Aguilar Salazar
Suplente de la Secretaria Ejecutiva
Directora de Producción Audiovisual

Lic. Roberto Emmanuel Moo Jiménez
Suplente de la Secretaria Técnica
Auxiliar Administrativo

C. Luis Héctor Haw Arjona
Suplente del Primer Titular Electo
Director de Fomento y Promoción de las Artes
Plásticas y Visuales

Lic. Carlos Edrey Rodríguez Gallegos
Suplente del Segundo Titular Electo
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento

Licda. Christian Aurora Mendoza Huchin Suplente
Suplente del Tercer Titular Electo
Técnico Administrativo

Lic. Carlos Elías Maldonado Campos
Suplente de la Persona Consejera

Campeche, Campeche a 27 de enero de 2026